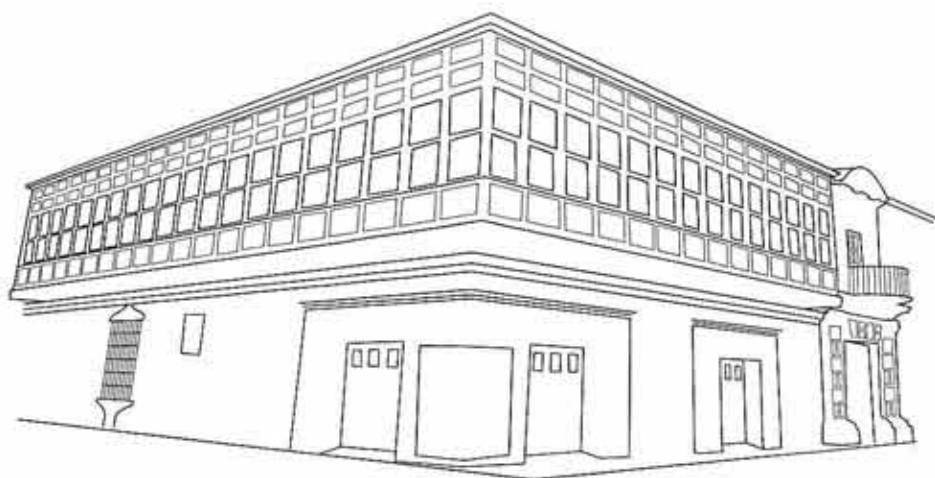


RESUMEN DE NOTICIAS



Tribunal Constitucional



20
SETIEMBRE
2017

INFORMACIÓN
JURÍDICA
ACTUALIDAD
OPINIÓN

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Martes, 19 de septiembre de 2017

DECLARAN INCONSTITUCIONAL SITUACIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL

TC: Ministerio de Educación deberá informar cada 6 meses sobre las mejoras en el servicio educativo

El Tribunal Constitucional ha declarado como un estado de cosas inconstitucional la situación actual de los servicios educativos en las zonas rurales de nuestro país. Por ello, ha ordenado al Ministerio de Educación que diseñe y ejecute un plan de acción de cuatro años, empezando por Cajamarca, Amazonas, Ayacucho y Huancavelica; y además que le informe cada seis meses sobre los avances de dicho plan. Más detalles aquí.



El Ministerio de Educación deberá diseñar, proponer y ejecutar un plan de acción que en un plazo máximo de cuatro años, asegure la disponibilidad y accesibilidad a la educación de niños, adolescentes y mayores de edad, de extrema pobreza del ámbito rural, empezando por Cajamarca, Amazonas, Ayacucho y Huancavelica. Además, el Poder Ejecutivo, en coordinación con el Poder Legislativo, deberá realizar las gestiones pertinentes que tiendan al aseguramiento de dicho plan de acción. Cada seis meses, se deberá informar al Tribunal Constitucional sobre los avances logrados.

Así lo ha declarado el Tribunal Constitucional en la STC Exp N° 00853-2015-PA/TC, mediante la que declaró fundada la demanda de amparo interpuesta por dos ciudadanas contra el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Utcubamba (UGEL de Utcubamba), a fin de que les reconozca su derecho a estudiar en el primer grado de educación secundaria.

Las accionantes sustentaron su demanda en que se ha vulnerado su derecho a la educación, a la igualdad y a no ser discriminadas, dado que la UGEL emplazada observó sus matrículas debido a que no contaban con las edades para ser matriculadas (son mayores de edad), indicando que no podían acogerse al derecho de continuidad. Manifiestan que en el caserío donde viven no existe ninguna institución de educación básica alternativa secundaria, y les sería imposible aceptar la modalidad básica alternativa, pues el centro educativo se encuentra a cuatro horas de camino.

El demandado dedujo excepciones de incompetencia, falta de agotamiento de la vía administrativa y falta de legitimidad para obrar del demandado, y contestó la demanda solicitando que se declare improcedente o infundada, pues conforme a la Ley General de Educación, a las demandantes les corresponde la educación dirigida a los adultos.

La primera instancia declaró fundada la demanda, pues se les imposibilitó a las demandantes continuar con sus estudios secundarios por razón de edad, pese a que en el lugar en el que viven no había institución educativa que impartiera educación secundaria y a la dificultad de trasladarse a un lugar más lejano para continuar los estudios.

La sala revisora declaró improcedente la demanda porque la educación en el Perú establece niveles, formas y modalidades determinados por la edad cronológica de los estudiantes para su acceso, por lo que las demandantes deben acceder al Programa de Educación Básica Alternativa más cercano respetando las normas vigentes.

El Tribunal Constitucional rechazó la presunta afectación del principio-derecho a la igualdad y no discriminación, pues no se ofreció un término de comparación válido que evidencie esa situación. También consideró que, aunque no se agotó la vía previa, exigir ello podría tornar el daño en irreparable, por lo que entendió que la demanda era procedente.

Luego de destacar la importancia del derecho a la educación para las personas y para la sociedad, el Tribunal Constitucional explicó que sus características esenciales, según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluyen la disponibilidad y accesibilidad material de los servicios. Analizó la situación nacional y destacó que continúa siendo un reto la atención de la educación rural (14.4 % de locales en buen estado y 25.6 % con electricidad, agua potable y desagüe), lo que hace evidente la existencia de una brecha si se compara con la zona urbana. Además, señaló que la deserción escolar por atender tareas domésticas es sustancialmente mayor en el caso de las niñas y adolescentes del ámbito rural, advirtiendo que ello da cuenta de la problemática histórica sobre el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las niñas y adolescentes del ámbito rural.

El Colegiado declaró fundada la demanda pues, aunque a las demandantes les corresponde acceder al Programa de Educación Básica Alternativa, consideró que este no cumple con el requisito esencial de accesibilidad material, ya que les tomaría cuatro horas trasladarse hasta el centro educativo más cercano de este programa.

Como lo resuelto en este caso es directamente vinculante para las partes intervinientes y dado que el Tribunal Constitucional observó que la situación de las demandantes es representativa de todo un grupo de personas que pertenecen al ámbito rural y se encuentran en estado de pobreza, consideró necesario declarar el estado de cosas inconstitucional respecto de la educación básica en el ámbito rural, pues este caso representa en idénticas circunstancias a miles de peruanos que, por vivir en zonas rurales de nuestro país y encontrarse en situación de pobreza extrema, no tienen acceso, en condiciones de igualdad, a la educación o a determinadas modalidades de educación básica regular, alternativa o especial.

DEL ÁMBITO RURAL

TC ordena garantizar estudios a personas de extrema pobreza

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada la demanda de amparo (Expediente 00853-2015-PA/TC) interpuesta por dos hermanas contra la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Utcubamba, Amazonas, a fin de que se les reconozca su derecho a estudiar en el primer grado de educación secundaria.

Las hermanas Marleni y Elita Cieza Fernández sostenían que se encontraban en una



situación de evidente limitación material, en tanto que ni en el caserío La Flor del distri-

to de Cumba, en el que viven, ni en los alrededores, existe un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) que impartiera el nivel secundario, siendo el más cercano el CEBA Matiaza Rimachi, ubicado a cuatro horas de distancia (dos horas caminando y otras dos mediante movilidad), de ida, más otras cuatro horas de vuelta, lo que hacía imposible para las dos recurrentes acudir diariamente. **E**

SIEMPRE QUE SE PRESENTE UNA NUEVA DEMANDA

TC vería ley sobre bancada mixta

Ya en vigencia la ley de bancada mixta, el ex titular del Tribunal Constitucional (TC) Víctor García Toma comentó a **Perú21** que dicha institución no puede extender la aplicación de su reciente fallo por la llamada ley antitránsfuga a esta nueva norma porque "se

actúa por iniciativa de partes".

En ese sentido, dijo que los congresistas que estén en desacuerdo deberán reunir al menos 33 rúbricas y presentar la demanda al TC. El legislador Yonhy Lescano (AP) declaró que el jueves inicia la recolección de firmas.



Juan de Dios Paz Espinoza.

Transfuguismo: coordinador del TC negó haber filtrado el fallo

El coordinador parlamentario del Tribunal Constitucional, Juan Paz Espinoza, negó haber tenido alguna participación en la presunta filtración de la sentencia de inconstitucionalidad de la 'ley antitransfuguismo'.

Paz admite que recibió una llamada del congresista Gilbert Violeta preguntándole sobre el avance del caso en el Tribunal, pero dice que eso ocurrió a las 18:10 horas del 29 de agosto. El parlamentario había emitido sus tuits con el resultado del voto horas antes, a las 15:34 horas.

LA FOTODEL DIA



Votos y porcentajes

El ex titular del Tribunal Constitucional (TC), Víctor García Toma, declaró que dicha entidad no puede extender la aplicación de su fallo a la Ley antitránsfuga -en el marco de la recién promulgada Ley de bancada mixta- porque "el mandato expresa que se actúa por iniciativa de partes". Agregó que como se trata de una nueva disposición legislativa, los congresistas de la República deben presentar la demanda. Estos, explica García Toma, deben ser por lo menos el 25% de los 130 parlamentarios (unos 33).

Gabinete Aráoz acudirá al Congreso el 12 de octubre

DIÁLOGO. Jefa del gabinete ministerial recalcó que el Ejecutivo y el Legislativo "están en la misma línea", luego del encuentro con el titular del Parlamento.



ENCUENTROS. Aráoz también se reunió con la bancada oficialista y próximamente lo hará con las otras seis bancadas.

Isabel Carreño Girio

El panorama político parece calmarse. Luego de una reunión de poco más de hora y media, tanto la presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz, como el titular del Congreso, Luis Galarreta, coincidieron en que se tiene que buscar el diálogo y consensos entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Ambas autoridades acordaron que el próximo 12 de octubre Aráoz se presentará junto a su equipo ministerial ante el Pleno del Congreso para exponer los lineamientos y políticas de gobierno y así obtener el voto de investidura. Desde la oposición se han mostrado -en su mayoría- a favor de otorgar el voto de confianza.

En un encuentro bastante cordial y con un notorio cambio de tono tras la última crisis política, Galarreta aseveró que se abre un nuevo capítulo entre estos dos poderes del Estado.

"Ha sido una reunión muy fructífera, hemos intercambiado opiniones de los temas pendientes. Se abre un capítulo nuevo donde ambos poderes estaremos en permanente colaboración", precisó el titular del Parlamento.

La jefa de gabinete ministerial fue enfática al señalar que la población espera que el gobierno y el Congreso encuentren los consensos. "Las discrepancias son totalmente válidas y aceptadas", añadió y comentó que a través del debate alturado se logra mejorar la legislación.

"Desde el Ejecutivo nos in-



VIAJE. Presidente formalizará invitación al papa Francisco.

Kuczynski parte al Vaticano. Se reunirá con el Papa el viernes

● La visita del papa Francisco al Perú, en enero del 2018, marcará un "renacimiento" de la fe y un gran momento de unidad de los peruanos, dijo el presidente Pedro Pablo Kuczynski.

● Como se sabe, el jefe del Estado tendrá una audiencia privada con el Santo Padre el viernes 22 de setiembre en el Vaticano, a donde partió para invitarlo formalmente.

teresa conocer las iniciativas parlamentarias que también son importantes, evaluarlas, enriquecerlas. Hemos pasado la página y avanzamos hacia la búsqueda de los consensos", coincidió Aráoz.

El Congreso -dijo Galarreta- realizará un seguimiento a los proyectos del Ejecutivo que todavía se encuentran

● Antes, el jueves 21 de setiembre, el mandatario peruano se reunirá en privado con representantes del Vaticano para acordar los temas que conversará con el Santo Padre.

● Durante su estadía en el Perú, el Sumo Pontífice visitará las ciudades de Lima, Trujillo y Puerto Maldonado, donde celebrará acciones litúrgicas y sostendrá encuentros con la población.

en comisiones, así como también a los pedidos de información de los congresistas al gobierno.

Ayer, además, Aráoz sostuvo una reunión con los miembros de la bancada de Peruanos por el Cambio (PPK). Vicente Zaballos y Patricia Donayre fueron algunos de los congresistas oficialistas que

estuvieron presentes en parte de la reunión entre Aráoz y Galarreta. En los próximos días, asimismo, la titular de la PCM tendrá encuentros con los miembros de las otras seis bancadas.

Aráoz adelantó que este jueves viajará al norte del país junto con el director ejecutivo de la Reconstrucción con Cambios, Pablo de la Flor, y un grupo de ministros para supervisar los avances de la reconstrucción de las zonas afectadas por El Niño costero.

PRIMER CONSEJO

Por la mañana (y debido a que el presidente Pedro Pablo Kuczynski viajó rumbo a Roma en la noche de ayer), Aráoz encabezó su primer consejo de ministros como nueva titular de la PCM.

En posteriores declaraciones a la prensa, dijo que su gestión se caracterizará por el diálogo. En ese sentido, señaló que espera reunirse con todas las fuerzas políticas, incluida Fuerza Popular.

Debe recordarse que Aráoz ocupa un escaño como parte del partido oficialista, aunque deberá dejar de lado sus labores legislativas para dedicarse a sus nuevas responsabilidades en el Ejecutivo. Es el mismo caso de Carlos Bruce, hoy en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Aráoz insistió en que uno de los pilares de la gestión de Kuczynski es defender y promover la igualdad de género, para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.

EL COMERCIO

20 SET. 2017



Aráoz y el presidente del Congreso, Luis Galarreta, se reunieron durante más de una hora en el Legislativo. Coincidieron en que ya quedaron atrás las diferencias de la campaña.

Aráoz niega que algún partido haya impuesto ministros

La jefa del Gabinete aseguró que primó la necesidad de entablar diálogo entre poderes. Solicitará el voto de confianza el 12 de octubre.

GINO ALVA / RENÉ ZUBIETA

La primera ministra Mercedes Aráoz negó ayer que algún partido político haya solicitado cuotas en el Gabinete que ella preside y defendió la designación de Idel Vexler

—ex viceministro del segundo gobierno aprista— como titular de Educación.

"Ningún partido que nos visitó nos pidió nombres, ni nos dijo: 'Pongan a tal persona'. No hubo nada de eso. En todos los casos, los consensos eran cómo armar otra vez

la agenda del diálogo que debe haber entre el Ejecutivo y Legislativo", dijo a *El Comercio* tras su primera reunión como presidenta del Consejo de Ministros.

Aráoz sostuvo que la ex ministra de Educación Marilú Martens seguirá apoyando al gobierno. "Ella va a seguir vinculada a nosotros de alguna u otra manera, asesorándonos, la relación de ella con el ministro es muy buena", anotó. Del mismo modo, destacó las cualidades de Vexler y su conocimiento del

sector Educación. "Tenía una larga experiencia en materia educativa y ha sido parte del proceso de una reforma educativa en la que se privilegia la meritocracia", anotó.

—Vuelta de página—

La jefa del Gabinete también señaló que ofreció disculpas a Fuerza Popular por las frases ofensivas que hubo durante la campaña electoral del año pasado.

"Como nos sentimos también nosotros afectados por las frases ofensivas de la otra parte en la campaña, también, obviamente, pedimos las disculpas por las frases ofensivas que puedan haber salido de nuestra boca, porque, obviamente, en el ardor de la campaña hubo errores de comunicación y creo que eso es normal", enfatizó.

Por la tarde, Aráoz acudió al Congreso de la República para sostener una reunión con el presidente de la Mesa Directiva del Parlamento, Luis Galarreta. La cita duró poco más de una hora y, se-



"El peruano ha elegido a dos fuerzas importantes para que podamos coordinar y trabajar juntos por su bien".

Mercedes Aráoz
Jefa del Gabinete



"Hemos tenido un diálogo muy fructífero. Hemos intercambiado opiniones de lo que ha quedado pendiente".

Luis Galarreta
Presidente del Congreso

REACCIONES

CITA INICIAL

Antes de la cita con Galarreta, la primera ministra se reunió en el Congreso con los voceros de la bancada oficialista. Estuvieron también los ministros Pedro Olaechea, Carlos Brucey y Ana María Choquehuanca.

COMPROMISO

El vocero oficialista Vicente Zeballos informó que Aráoz se ha comprometido a seguir participando en las reuniones de bancada.

CUESTIONAMIENTO

La ex candidata presidencial Verónica Mendoza consideró que con este Gabinete se busca "complacer al fujiaísmo".

TRANQUILIDAD

El congresista fujimorista Héctor Becerril señaló que no habría razón para negar la confianza al Gabinete, aunque apuntó que primero deben escuchar a la primera ministra.

gún ella misma contó, estuvo acompañada por los voceros de la bancada de Peruanos por el Cambio.

—Voto de confianza—

Después de la reunión, en conferencia de prensa, Galarreta informó que la jefa del Gabinete se presentará ante el pleno el jueves 12 de octubre para exponer su política de trabajo y solicitar el voto de confianza.

"Se ha cerrado un capítulo y este es uno nuevo", indicó el titular de la Mesa Directiva sobre el pico de tensión política Ejecutivo-Congreso de las últimas semanas.

Aráoz comentó que espera reunirse con todas las bancadas antes de su presentación en el Parlamento.

Apuntó que trabajará en coordinación con el Legislativo sobre "cómo encontrar salidas para que la corrupción no invada espacios públicos".

La primera ministra destacó que entre ella y Galarreta existe una comunicación fluida. —

Nuevo proceso disciplinario contra el congresista fujimorista

La fuerza (naranja) no acompaña a Kenji

Posición • El parlamentario considera que su bancada buscaría expulsarlo • El vocero Daniel Salaverry pide que se aleje de la agrupación.

REDACCIÓN POLÍTICA

"Quiero pedir perdón", dijo ayer el congresista Kenji Fujimori a la prensa. Luego hizo una pausa, soltó una risa y continuó: "Quiero pedir perdón al pueblo peruano por haberle perdido el tiempo por todas estas mezquindades sobre la posible expulsión de mi partido Fuerza Popular". El menor de los hermanos Fujimori se pronunció —no aceptó preguntas— después de que el lunes en la noche se conociera el nuevo proceso disciplinario que deberá afrontar por decisión de su bancada.

El legislador consideró que Fuerza Popular (FP), partido que preside su hermana Keiko Fujimori, buscaría expulsarlo y que detrás de esa posible sanción están las personas contrarias a la libertad de su padre, el encarcelado exmandatario Alberto Fujimori.

"Lo que hay detrás de esta posible expulsión es que hay gente que realmente no quiere ver libre al ingeniero Alberto Fujimori", recalcó. Kenji Fujimori fue sometido a un primer proceso disciplinario en julio pasado. Debido a este, se le sancionó por 60 días.

El congresista, quien ya cumplió con la primera san-



"No asiste a las reuniones, es indisciplinado. Y después viene acá a hacerse la víctima".

Daniel Salaverry
Vocero de Fuerza Popular



"Yo sí veo a un tipo indisciplinado. Por más que sea un Fujimori, lo saco [de la bancada]".

Rolando Reátegui
Congresista fujimorista



ción, negó que en los próximos días vaya a presentar su renuncia porque —resaltó— él ayudó a recolectar 800 mil firmas para que Fuerza Popular se inscriba como organización política en el 2011. "Basta ya de este maltrato sistemático, de trabajar al miedo", afirmó.

Horas después de su pronunciamiento, envió un oficio al comité de procesos disciplinarios que verá su caso para que le informen sobre las imputaciones.

Fujimori dijo que se enteró de la nueva investigación a través de los medios. Es más, señaló que no sabía si lo estaban acusando por votar contra la llamada ley de bancada mixta o por acudir a la juramentación del nuevo Gabinete. El parlamentario fue el único miembro de Fuerza Popular presente en la ceremonia realizada el domingo pasado en Palacio de Gobierno. En sus redes sociales, incluso publicó fotografías con el presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Las congresistas Luz Salgado, Úrsula Letona y Karina Beteta conforman el comité disciplinario que evaluará el proceso contra Kenji Fujimori. Fuentes de este Diario indicaron que en el partido ya se habría tomado una decisión que va en contra del parlamentario.



Para Fujimori, detrás de su posible expulsión hay gente que no quiere ver a su padre fuera de la cárcel.

—Piden que se vaya— Después del pronunciamiento de Fujimori, los voceros de Fuerza Popular y otros miembros de la bancada tuvieron duros comentarios hacia su colega procesado.

El portavoz Daniel Salaverry explicó que este último proceso respondía a los constantes cuestionamientos de Fujimori a las decisiones del grupo legislativo y que no era por las votaciones en contra. Afirmó que Fujimori "no ha madurado políticamente" y pidió que renuncie.

Añadió que "esa actitud

adolescente que es característica de Kenji y que todos recordamos cuando jugaba con 'Puñete' [en alusión a una mascota que tenía el hoy congresista], creo que ya debe quedar atrás".

El vocero alterno Héctor Becerril consideró que es "muy bajo" que Fujimori "excuse su inconducta" con la libertad de su padre, quien cumple una sentencia de 25 años de cárcel.

Rolando Reátegui, quien solicitó a Fujimori renunciar, dijo que si él pudiera expulsar a Kenji de la bancada, lo haría. —

MÁS INFORMACIÓN

OTRO PRONUNCIAMIENTO Keiko Fujimori no se pronunció ayer sobre el proceso a su hermano Kenji, pero sí lo hizo para descartar que haya intentado obstaculizar el proyecto de irrigación Chincas, como señaló la congresista Yesenia Ponce en un audio.

CHINCAS SÍ VA "Niego categóricamente que mi persona o el partido se opongan al desarrollo. Para nosotros, Chincas va", publicó en su Twitter.

EN 4 PASOS

→ **Las últimas discrepancias de Kenji Fujimori con su bancada**

1 Visita a Palacio de Gobierno y asistencia a la juramentación de ministros

El domingo pasado, Kenji Fujimori recorrió Palacio de Gobierno por una invitación del presidente Pedro Pablo Kuczynski. Ese día también fue el único miembro de Fuerza Popular que estuvo en la ceremonia de juramentación del nuevo Gabinete. En esta se dio un abrazo con la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello.

2 Protesta silenciosa contra la ley de la bancada mixta

En el debate en el que se aprobó la ley de la denominada bancada mixta, presentada por Daniel Salaverry, Fujimori pidió a Marisa Glave que le cediera dos minutos de su intervención para protestar contra lo que consideraba una ley mordaza. Lo hizo en silencio, cubriéndose la boca con una cinta adhesiva negra en forma de equis.

3 Exhortación al Congreso a respetar las sentencias del TC

Tras filtrarse parte de la resolución del Tribunal Constitucional sobre la ley anti-transfugas, Fujimori exhortó al Parlamento a respetar las sentencias de esa entidad. Fue el único miembro de su bancada que se pronunció en este sentido. También cuestionó la presentación de un recurso de nulidad contra la votación del TC sobre el caso.



La protesta de Kenji Fujimori con una cinta adhesiva en la boca.

4 Rechazo a la interpelación a Martens y su voto a favor de la confianza

El congresista fue el único miembro de la bancada fujimorista que se mostró en contra de la interpelación a Marilú Martens. "No podemos hacer cálculo político en base a la educación de nuestros niños", dijo. Días después votó a favor de la cuestión de confianza que Fernando Zavala solicitó cuando era jefe del Gabinete.

EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DE FUERZA POPULAR EN CONTRA DEL CONGRESISTA FUJIMORI

Gritos desde el silencio



KENJI
Fujimori

Congresista de la República

*"Ten siempre a Itaca en tu mente.
Llegar allí es tu destino".*

-Constantin Cavafis

Mi partido, el que ayudé a fundar recogiendo 800 mil firmas por todo el Perú durante dos largos años, ha abierto por segunda vez un proceso en mi contra.

No para suspenderme esta vez solo en mis derechos partidarios, sino para expulsarme de mi partido y de mi bancada, y disminuirme en mis derechos como representante.

Su obsesión procesal los ha llevado a establecer recientemente el vía crucis del expulsado. La prensa ha llamado ley mordaza a su nueva máquina de tortura, que ha vuelto a violar la Constitución para mantener a los representantes cautivos del temor. Fue en protesta silenciosa contra este régimen de terror que mantiene a mis amigos prisioneros, que pedí la palabra sin hacer uso de ella y mostrar así la hiriente ironía de la mordaza que han creado. Solo yo voté en contra de esa ley en mi partido, en libertad de conciencia. Y volveré a hacerlo cada vez que de por medio se ha-

llen las libertades fundamentales que la Constitución reconoce, no otorga, a los ciudadanos.

Lucho, como todos saben, por la libertad de mi padre. Lo hago por todos los medios legítimos a mi alcance. Y dedicaré mi vida a luchar por la libertad del Perú de las amenazas globales del terrorismo y del desastre ambiental, que no es natural sino obra humana, al haberse perdido el ciclo del agua y el bosque de los Andes.

A esto dedico mi vida y mi trabajo como lo hacía mi padre. En esto empleo mi tiempo. Y me pregunto ahora si debo entrar a sabiendas en la trampa de consumirlo en el objetivo pequeño de litigar contra las mezquindades de quienes pretenden despojarme de los medios que el pueblo me dio para servirlo.

¿Acaso me honró el pueblo peruano, pregunto, por dos veces con la primera votación del Congreso—en homenaje y recuerdo de mi padre—para verme sometido a la dictadura de quienes se han encaramado en los cargos dirigenciales de mi partido? ¿No es suficiente sanción acaso ver al partido que ayudé a fundar tomado por estos pretendientes y a nuestra lideresa, mi hermana, secuestrada?

Es por respeto al clima político que el Perú y la libertad de mi padre necesitan y merecen que me he sometido antes a la ordalía procesal que han inventado. Aguardando su libertad ya cercana, volveré a hacerlo ahora si hace falta para defenderlo y defenderme de su tribunal inquisidor y no permitirles tan fácilmente botarme de mi casa. —

EL COMERCIO

Aprobación a gestión de Castañeda sube 3 puntos

Según encuesta de **El Comercio-Ipsos**, respaldo a burgomaestre pasó de 31% a 34% en un mes. Su desaprobación descendió de 65% a 60%.

JORGE MALPARTIDA TABUCHI

La última encuesta de **El Comercio-Ipsos** revela una mejora en el respaldo al alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio. Los resultados señalan que el 34% aprueba la gestión del burgomaestre, un 60% lo desaprueba y un 6% no precisa su respuesta. En agosto, su aprobación alcanzaba el 31% y su desaprobación un 65%.

De acuerdo con la encuesta, aplicada entre el 13 y el 15 de septiembre, el rechazo hacia la actual gestión disminuyó sobre todo en los sectores A y B. En el primer grupo de encuestados, la desaprobación de 71%, mientras que hace un mes era 86%. En el sector B, el 62% de entrevistados desaprueba la labor del burgomaestre (en agosto llegaba al 76%).

En el sector C, la desaprobación se redujo de 67% a 62% en un mes. En el D la variación fue de 56% a 54%. En el E creció la desaprobación a Castañeda de 46% a 56%.

Para el analista político Diethell Columbus, este cambio en la percepción ciudadana se debe a que en las últimas semanas la atención del público estuvo focalizada en problemas de carácter nacional, como la huelga de docentes y las confrontaciones entre el Ejecutivo y el Congreso por la cuestión de confianza presentada por el ex primer ministro Fernando Zavala.

"En este contexto, las críticas hacia Castañeda disminuyeron porque los reflectores estaban puestos en otro lado", explica.

"Es posible que el alcalde llegue a mejores niveles de popularidad si es que regresa a la imagen que tenía como un gestor de obras públicas".

Pedro Tenorio
Analista político

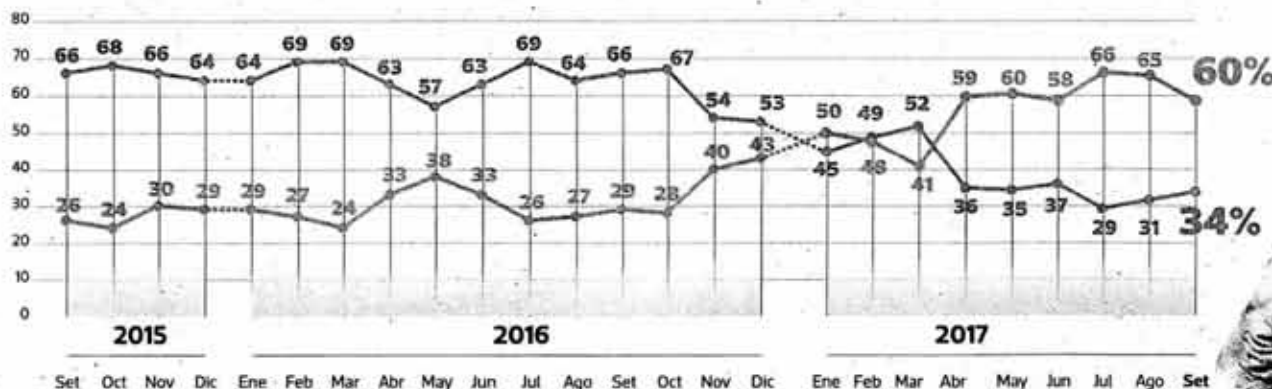
Columbus, además, señala que la percepción ciudadana "no está tallada en piedra" y que es posible que su visión hacia la gestión sea más positiva a raíz de algunas obras ejecutadas en la ciudad.

El analista político Pedro Tenorio indica que el repunte de Castañeda es circunstancial, ya que no hizo cambios sustanciales en su comunicación que contribuyan a mejorar su popularidad. "Durante la huelga, los problemas de Lima pasaron a un segundo plano. Sin embargo, en ese período el alcalde tampoco fue proactivo para acercarse a los ciudadanos", expresa.

Evolución del respaldo a la gestión del burgomaestre de Lima

Base: total de entrevistados

—●— Aprueba —●— Desaprueba



ENCUESTA EN LIMA METROPOLITANA realizada por Ipsos Perú. Número de registro: 0001-REE/INE. Sistema de muestreo: probabilístico polietápico. Muestra: 407 entrevistados. Nivel de representatividad: 100% de la población electoral urbana de Lima Metropolitana. Fecha de aplicación: del 13 al 15 de septiembre del 2017. Margen de error: ±4.7%. Nivel de confianza: 95%. Universo: hombres y mujeres de 18 años a más. Página web: www.ipsos.pe. E-mail: Guillermo.loli@ipsos.com



Miguel Atala adquirió inmuebles por más de US\$5 millones

Exfuncionario del régimen aprista compró una decena de propiedades.

CASO ODEBRECHT

Tras conocerse los registros bancarios que dan cuenta de un pago de US\$900 mil por parte de Odebrecht al ex vicepresidente de Petro-Perú Faresh Miguel Atala Herrera, los cuestionamientos al exfuncionario del régimen aprista continúan.

Según información de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), Atala Herrera registra la compra de cerca de diez inmuebles, valorizados en más de US\$5 millones. De acuerdo con las fichas registrales a las que accedió **El Comercio**, las compras se hicieron entre el 2010 y el 2014.

—**Empresas y casas**—
Atala Herrera integró Petro-Perú entre el 2008 y 2011. Todas las compras inmobiliarias las hizo en sociedad con su esposa María del Carmen Seyan de Atala.



El ex funcionario de Petro-Perú hasta el momento no se pronuncia.

Entre las adquisiciones que realizó en el 2010 está un inmueble de dos pisos en la calle Víctor Maúrtua, en San Isidro. Por este pagó US\$2'625.000 a la empresa Inversiones El Mezrah (de la que Atala fue gerente).

También compró un inmueble en La Molina por US\$210.000 y otro en la calle Coronel Portillo en San Isidro, por el que pagó US\$820.010.

En el 2011 compró otro inmueble en Las Casuarinas, Santiago de Surco, por US\$300.000 y en El Agustino recibió por "dación de pago" de la empresa Textil Hita S.A. un predio valorizado en US\$625.000.

En el balneario de Asia, entre el 2013 y 2014, adquirió en el conjunto habitacional Playa Gaviotas un inmueble por US\$310.000 hipotecado por US\$234.000.

Finalmente, compró otros tres lotes en Playa del Golf de Asia por US\$293.000.

El Comercio trató de ubicar a exfuncionario del régimen aprista, pero en ninguna de sus propiedades nos dieron razón.

Naguib Ciurlizza (quien antes llamaba Naguib Atala Herrera) dijo que su hermano no está en el Perú.

"Hace años que ese señor ya no es mi hermano. Si es cierto lo que dicen los medios, que lo metan en la cárcel", dijo a este Diario. —

ALAN GARCÍA

SE PRONUNCIA

El ex presidente Alan García dijo que la Sociedad Democracia, de la que formó parte Miguel Atala, no recibió aportes de empresas.

Dueño de cuenta en Andorra, Miguel Atala, es del entorno de Alan García

MÁS CERCA QUE LEJOS. Periodista del diario español *El País* que destapó el pago de soborno al ex funcionario de Petroperú dijo que las autoridades del principado europeo reciben solicitudes de información sobre sospechosos de corrupción.

Martín Calderón P.
y Melissa Goytizolo.

Los ex funcionarios brasileños de Odebrecht que han declarado sobre pagos de sobornos no mencionaron haber abonado dinero de origen ilegal al ex vicepresidente de Petroperú durante el segundo gobierno de Alan García, Miguel Atala Herrera, señalaron fuentes del Ministerio Público relacionadas con el caso Lava Jato.

Luego de que el diario madrileño *El País* reveló documentos de la Banca Privada de Andorra (BPA), que demuestran una transferencia a Miguel Atala de US\$ 900 mil, las autoridades de la fiscalía que investigan las coimas de Odebrecht en el Perú solicitarán información a las autoridades del principado sobre el destino que el ex vicepresidente de Petroperú luego le dio a esos fondos.

Miguel Atala, quien estuvo en Petroperú entre el 3 de agosto de 2008 y el 19 de agosto de 2011, en el régimen de García, abandonó Lima el 20 de julio de este año, según su movimiento migratorio, y desde entonces no ha retornado. No fue posible ubicarlo en el extranjero.

La transferencia que Odebrecht hizo a Atala por intermedio de su offshore Klienfeld Services -constituida en las islas caribeñas Antigua

Miguel Atala aparece relacionado con Alan García y Luis Nava en asociaciones e institutos desde el año 2003.

y Barbuda -se produjo el 16 de octubre del 2007. Formalmente, en ese momento Atala no era funcionario de Petroperú.

El 17 de mayo del 2008, cuando la compañía Braskem, de propiedad de Odebrecht y Petrobras, suscribió un acuerdo con Petroperú para estudiar la factibilidad de instalar una planta petroquímica, Miguel Atala todavía no había sido designado vicepresidente de la petrolera nacional. El convenio se firmó en Palacio de Gobierno con la participación de los mandatarios Alan García y Luiz Inácio Lula da Silva.

REITERADA COINCIDENCIA. Sin embargo, muy poco después de asumir funciones en Petroperú, Atala viajó a Brasil el 17 de septiembre del 2008 y



CERCANÍA. Primero de la izquierda, Miguel Atala como vicepresidente de Petroperú, en una actividad con García, en 2009.

"Con un indicio se puede pedir información legal a Andorra"

El reportero Joaquín Gil, que junto con su colega José Irujo, destapó la cuenta de Atala en la Banca Privada de Andorra, confirmó que la información la obtuvieron por fuentes propias.

"Odebrecht eligió Andorra porque era un país con secreto bancario. La corrupción de la constructora llegó al punto que, junto a la BPA, tuvieron su propio banco para canalizar el pago de sobornos, el Meini Bank en Antigua y Barbuda", dijo Gil.

En Andorra regía hasta

enero el secreto bancario. Políticos salpicados por casos de corrupción eligieron este país para ocultar sus fondos. Andorra colabora con la justicia de otros países cuando existe una petición de auxilio judicial. Es decir, cuando un juzgado extranjero pide al Principado que le diga si tal persona tiene abierta una cuenta en alguna entidad del país. Pero para eso hay que tener un indicio de que existe un político o un empresario con una cuenta en Andorra", dijo.



INTERESES. Luis Nava Guilbert, cercano a Miguel Atala.

regresó el 20 del mismo mes. Esto ocurrió menos de un año después de que Odebrecht -propietario de Braskem-, le depositó US\$ 900 mil a la cuenta de Atala que lleva por nombre de Ammarin Investment.

El ex presidente de Petroperú en el momento en que se firmó el acuerdo, César Gutiérrez Peña, afirmó que Atala no tuvo participación en las negociaciones con Braskem y que tampoco se llegó a firmar ningún contrato con la

La ruta del dinero

Durante el gobierno de Alan García (2006-2011)



El dato Klienfeld presenta a Atala y a Ammarin Investment a la Banca Privada de Andorra (BPA)

petroquímica de Odebrecht. Gutiérrez dijo desconocer el motivo del pago de US\$ 900 mil que le hizo Odebrecht a Miguel Atala.

"Conozco a Miguel Atala porque fue parte de mi directorio cuando me desempeñé

como presidente de Petroperú. Durante mi gestión nunca se realizó ningún contrato con la empresa Braskem. Si bien es cierto que existe una transferencia de US\$ 900 mil a nombre de Atala, las autoridades deben establecer por

qué le dieron ese dinero y qué hizo con el mismo", explicó Gutiérrez.

El 24 de noviembre del 2011, en el gobierno de Ollanta Humala, Petroperú firmó un acuerdo similar con Braskem, pero entonces Atala ya había dejado la vicepresidencia y el directorio.

En todo caso, Miguel Atala llegó a Petroperú por sus relaciones amicales con el ex presidente Alan García y el ex secretario general de la presidencia durante el segundo gobierno aprista Luis Nava Guilbert. El vínculo está documentado.

Los tres integraron el primer consejo directivo de la Asociación Democracia Social, donde García fue presidente; Atala, tesorero; y Nava, secretario. La asociación se creó en 2003 con el supuesto fin de promover e incentivar pequeñas empresas urbanas y rurales, según documentos de Registros Públicos.

YO NO FUI

Atala también fue presidente del Instituto de Empleo, una asociación creada el 6 de abril del 2004, que tuvo a Nava como secretario ejecutivo.

Luego de revelarse la cercanía entre Atala y García, la oficina del ex presidente informó que "la Asociación Democracia (enero 2003) y el Instituto de Empleo (abril

Poco después de que Odebrecht le depositó US\$ 900 mil, Atala como vicepresidente de Petroperú viajó a Brasil en septiembre del 2008.

del 2004) fueron asociaciones creadas para fines de difusión ideológica. No tuvieron actividad ni aporte de ninguna empresa, y sus actividades fueron suspendidas al terminar la campaña del 2006".

Atala también se vinculó a los Nava a través de su empresa Remember Consorcio Periodístico S.A., que en 2003 tuvo como gerente general al hijo de Luis Nava, José Nava Mendiola.

Conoció el pago que Odebrecht efectuó a Atala, el ex presidente García se manifestó por su cuenta personal Twitter: "La denuncia hecha contra el ex funcionario de Petroperú debe ser esclarecida e investigada por la Fiscalía", escribió. No fue muy duro con su amigo Atala.

EL COMERCIO



"La relación entre gobernantes y Constitución siempre ha fluido en dos direcciones: una en la que los primeros se subordinan a los designios del pueblo establecidos en la Carta Magna (conocida como democracia), y otra en la que los roles se subvierten y aquellos pasan a doblegar a esta (llamada autocracia)".

Editorial de El Comercio Sin relevo / 23 de diciembre del 2016



Cuestión constitucional

Es bien sabido para el común de las personas que la Constitución es la norma máxima de nuestro ordenamiento, la que establece los principios básicos del Estado de derecho y guía y limita la actuación de los poderes públicos.

Tratándose de la norma de mayor importancia, esta tiene vocación de permanencia, y los eventuales cambios que la Carta Magna pudiera requerir deben venir precedidos de una meditada y profunda reflexión por parte de quienes tienen la potestad para decidir por una reforma constitucional, es decir, los congresistas. Ello se aprecia con claridad en el texto de la propia Constitución (artículo 206) que establece un proceso calificado para su modificación: la aprobación por mayoría absoluta del Congreso y ratificación mediante un referéndum o, alternativamente, la aprobación por más de dos tercios del número legal de congresistas (88) en dos legislaturas ordinarias sucesivas.

Pues bien, parecería que ese es el camino al que tendrían que apuntar algunos congresistas de Fuerza Popular, tomando

en cuenta las declaraciones que han realizado sobre los artículos de la Constitución que versan sobre la cuestión de confianza que puede solicitar el presidente del Consejo de Ministros y la posibilidad de la disolución del Parlamento cuando este la rechaza por segunda vez.

Los pronunciamientos surgieron a raíz del episodio que empezó con el anuncio de la censura a la entonces ministra de Educación Marilú Martens y culminó con la negativa a la confianza solicitada por el entonces primer ministro, Fernando Zavala. Desde que se hizo público el pedido de Zavala, algunas lecturas constitucionales un tanto inverosímiles cuestionaban ya su procedencia en esas circunstancias (Mauricio Mulder y Javier Velásquez Quesquén del Apra).

Una vez conocida la decisión parlamentaria y producida la crisis del Gabi-

nete, las interpretaciones se volvieron aun más antojadizas. Así, congresistas como Héctor Becerril y Rosa Bartra señalaron, por ejemplo, que el presidente Kuczynski no podía volver a nombrar a miembro alguno del Gabinete Zavala. Por su parte, el presidente del Congreso, Luis Galarreta, añadió—de forma bastante

enrevesada, cabe añadir—que si ello se producía, entonces el Congreso podría volver a censurar o negar la confianza a dos gabinetes ministeriales más antes de que el jefe de Estado pudiera disolver válidamente el Congreso. Ello pues

la primera negativa, en tanto no produjo un cambio total del Gabinete, no se contaría para la aplicación del artículo 134 de la Constitución que habilita al cierre parlamentario, según su particular entendimiento.

No hay nada en estas caprichosas exégesis que una buena clase de Derecho

Constitucional no pueda corregir. Lo preocupante, en realidad, es el camino que algunos congresistas fujimoristas han insinuado para validar y solidificar tales apreciaciones. Así, el congresista Miguel Torres ha señalado en este Diario que "hay un vacío en el Reglamento del Congreso" y que "el Congreso está en la obligación de legislar para cubrir ese vacío normativo", lo que ha sido secundado por su compañera de bancada Rosa Bartra, para quien bastaría "hacer precisiones para llenar los vacíos". Es decir, han deslizado la posibilidad de ignorar el proceso de reforma constitucional que demandaría otorgarle a la norma suprema el sentido que ellos proponen.

Si el fujimorismo quiere demostrar que atrás quedaron los años de las "interpretaciones auténticas", debería guardar un mayor respeto por los procedimientos establecidos en la Carta Magna de 1993 (que fue aprobada, justamente, durante el gobierno de Alberto Fujimori). Pues respetar la Constitución supone respetar también los mecanismos exigidos para su modificación. —

Si Fuerza Popular quiere modificar la Constitución, debe respetar el proceso para su reforma y desestimar interpretaciones a la fuerza.

OPINIÓN

ESTADO

El CNM y un supremo examen

GUIDO ÁGUILA GRADOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
LA MAGISTRATURA

EL DOMINGO 24 de septiembre se realizará el examen escrito para jueces supremos. Un total de 108 postulantes estarán compitiendo por alcanzar cuatro plazas en el más alto nivel de la magistratura peruana. Sin lugar a dudas, una fecha excluyente en el calendario del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM). Será la primera evaluación para magistrados supremos que, en su totalidad, será responsabilidad del actual pleno del CNM.

El proceso de evaluación que concluyó con los seis magistrados supremos nombrados entre finales del 2015 y

la primera parte del 2016 fue iniciado con el anterior pleno y concluido con la mayoría de los actuales consejeros. Se trata de una oportunidad dorada para que este renovado CNM demuestre que el salto de calidad institucional que se inició hace 22 meses es sólido. Una ocasión magnífica para darle brillo y barniz a un trabajo intenso y sostenido. Como la mayoría de cosas, la tasación de este desafío se hace desde la subjetividad del resultado y no desde la objetividad del camino para llegar a esa consecuencia. Para acabar con esa percepción incompleta, es fundamental conocer el método, más allá de la meta.

Las etapas del procedimiento de selección y nombramiento de magistrados



son cuatro: examen escrito, calificación del *curriculum vitae* documentado, evaluación psicológica y/o psicométrica y entrevista personal. Todos estos momentos del concurso, con excepción de la determinación psicológica, se califican con un máximo de 100 puntos. Estas etapas que son preclusivas y elimi-

natorias. Hay preclusión porque se desarrollan en forma sucesiva y una vez concluida una etapa queda cerrada definitivamente, sin poder retrotraerse a la etapa anterior. Son eliminatorias, por cuanto para acceder a la siguiente etapa, el postulante debe alcanzar la nota mínima aprobatoria en la etapa anterior (que es de 66.66 puntos, sobre un total de 100 puntos, en el examen escrito y la calificación curricular) u obtener un puntaje mayor. En caso contrario, si no alcanza el puntaje mínimo, queda excluido del concurso.

Para obtener el promedio final se aplican valores diferenciados para cada etapa del concurso y de acuerdo con el nivel de la plaza, y que para jueces supremos (también su-

periores), la Ley de la Carrera Judicial (artículo 25°) ha establecido que el 40% del total de la calificación corresponde a la prueba escrita; el mismo porcentaje corresponde a la calificación curricular y el 20% restante corresponde a la entrevista personal.

Lo que se va a desarrollar en menos de una semana es el primer ciclo del concurso: el examen escrito, mediante el cual se valorarán la formación jurídica, conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas del postulante, así como la comprensión y capacidad de análisis. Todo el procedimiento de selección y nombramiento deberá concluir a fines de año. El CNM garantiza la objetividad, imparcialidad y transparencia en este recambio fundamental en el ente supremo de justicia.

"El destino baraja las cartas, nosotros las jugamos".

Iósif Stalin (1878-1953), dictador de la Unión Soviética entre 1922 y 1952.

ACTUALIDAD



"Que Dios bendiga al pueblo de la Ciudad de México. Estamos con ustedes y estaremos ahí para ustedes", Donald Trump, presidente de EE.UU. Mandatario se dirige a México tras el terremoto de 7.1 grados.



EN LA RUINA. La alcaldía de la Ciudad de México informó que, al menos, 49 edificios colapsaron por el terremoto. Momentos del movimiento telúrico fueron captados por varios usuarios de redes sociales.

Movimiento telúrico de 7.1 grados se registró ayer en el día que se conmemoraban 32 años de un destructivo sismo en 1985 que causó la muerte de más de 12 mil personas. Más de 49 edificios colapsaron con personas adentro.

Devastador terremoto en México

CARLOS VIGURIA CHÁVEZ
@cviguria

Un devastador terremoto se registró ayer en México y afectó los estados de Morelos, Puebla y la capital mexicana. El violento movimiento telúrico dejó, por lo menos, 149 muertos, al cierre de esta edición. Según el Servicio Sismológico Nacional, el evento alcanzó 7.1 grados en la escala de Richter y el epicentro se registró en los

límites de los estados de Morelos y Puebla a una profundidad de 57 kilómetros.

El terremoto se reportó a menos de dos semanas de que ocurriera uno de 8.1 grados que dejó más de 90 muertos y coincidió con el día en que se conmemoró el aniversario 32 de un sismo que dejó más de 12 mil muertos.

La alcaldía de la Ciudad de México informó que unos 49 edificios colapsaron y varias personas quedaron atrapadas

"Lo más importante es que la población se ponga a salvo y esté atenta a recomendaciones que haremos".

Enrique Peña Nieto
Presidente de México

en los escombros. Fue el caso de la escuela primaria Enrique Rebsamen, de tres pisos, que tenía a numerosos niños en clases. Asimismo, se reportó la caída de un centro comercial con varios clientes dentro del inmueble.

Medios locales informaron que las personas atrapadas en los edificios pudieron comunicarse con sus familiares y autoridades por teléfono y solicitaron que les puedan otorgar agua y alimentos hasta que

puedan ser rescatadas.

Por otro lado, se reportó la caída en el servicio de electricidad, telefonía y transporte público. También se informó la fuga de gas subterráneo, lo cual provocó incendios.

Asimismo, por redes sociales varios ciudadanos mexicanos difundieron videos en los que se observa el caos que se vivía durante el terremoto dentro de oficinas y hogares. También registraron la caída de puentes y el fuerte movi-

miento que sacudió botes en el lago Xochimilco. Asimismo, grabaron los momentos exactos en que varios edificios se desplomaron.

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció que convocó al Comité Nacional de Emergencias para evaluar la situación y coordinar acciones. El mandatario anunció por redes sociales y medios de comunicación reportes sobre el terremoto así como recomendaciones a la población.



LOS TERREMOTOS MÁS DESTRUCTIVOS EN MÉXICO DESDE 1985:

19
SET
1985

12,843 muertos por terremoto de 8.1 grados en Ciudad de México.

9
OCT
1995

51 muertos por terremoto de 8.0 grados cerca de Manzanilla.

30
SET
1999

20 personas muertas por terremoto de 7.5 grados en el estado de Oaxaca.

21
ENE
2003

28 personas muertas, 300 heridos por terremoto de 7.8 en el estado de Colima.

7
SET
2017

Más de 90 muertos por terremoto de 8.1 en la costa sur de México.



HERIDOS. El rescate de víctimas del terremoto estuvo a cargo del Sistema Nacional de Protección Civil.



ATRAPADOS. Varias personas quedaron atrapadas en los escombros de edificios.

! TENGA EN CUENTA

Al cierre de esta edición, Gloria Olivares, cónsul de Perú en México, indicó a Perú21 que no han recibido reporte de peruanos fallecidos o heridos por el terremoto.

La cónsul indicó que tienen registrados cerca de 4,500 peruanos que residen en el país, pero que "el número proyectado sería un poco más del doble".

En este contexto, varios jefes de Estado de la región expresaron su apoyo y condolencias a México. Además, ofrecieron su ayuda ante los daños causados por el terremoto. Fue el caso de Pedro Pablo Kuczynski, presidente de Perú, quien se dirigió a su homólogo mexicano y refirió que "Perú está listo para prestar la ayuda que sea requerida". Igualmente, se pronunciaron Juan Manuel Santos de Colombia, Juan Carlos Varela de Panamá, Michel Temer de Brasil, Evo Morales de Bolivia, entre otros.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, también ofreció ayuda a México. Cabe recordar que el mandatario había sido criticado por manifestar sus condolencias al país seis días después del terremoto del pasado 7 de septiembre.



INESPERADO. Hace solo dos semanas se registró un sismo de 8.1.

TESTIMONIO DEL CAOS

Desde México D.F., la periodista y profesora del Centro Cultural Haim Weizmann, Karla Torres, narró a Perú21 el caos que se vivió en la capital mexicana tras el terremoto. "Estaba con mis alumnos en clase. Fue terrible. Tuve que calmarlos porque empezaron a caer piedras hacia la escuela de un edificio en construcción. Varias de mis alumnas empezaron a llorar cuando vieron que las piedras caían cerca", declaró la docente mexicana.

"En la mañana, justo hubo un simulacro conmemorando el movimiento telúrico de 19 de septiembre de 1985. Por ello, cuando hubo terremoto, todos siguieron las indicaciones. Actuaron bien y en orden", prosiguió Torres.

Asimismo, indicó a este medio que varios servicios colapsaron: "Se fue el servicio de luz, el internet y ninguno de los buses de transporte público está funcionando. Tampoco

→ Continúa en la página 4

EXPERTOS ADVIERTEN QUE PERÚ ESTÁ MENOS PREPARADO QUE MÉXICO

Daños serían más críticos en Lima

RAFAEL CORNEJO

Un terremoto en Lima de 7.1 grados de magnitud, similar al ocurrido en México, causaría "daños críticos". Las viviendas más afectadas serían las ubicadas en Barrios Altos, el Rímac y las laderas de los cerros, señaló Hernando Tavera, jefe del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

"Si bien con un sismo de 7.1 grados el movimiento de suelos en el Centro de Lima sería moderado, la situación en los alrededores llegaría a ser bastante crítica. Si el epicentro se da en el mar, podría ocurrir un tsunami", advirtió.

¿Qué pasaría si el sismo es de gran magnitud, es decir, de 8 o 9 grados? Tavera dijo que esto sería "devastador". "Puede ocurrir en cualquier momento, hoy, mañana o el próximo mes. Hay que estar preparados", advirtió.

Además, recordó que existe un silencio sísmico de más de 270 años en la franja costera de Lima. "En esa zona no se ha registrado un terremoto desde 1746", alertó.



EN ALERTA. Expertos advierten terremoto en cualquier momento.

Por otro lado, el geólogo Patricio Valderrama, vocero del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), dijo que nuestro país está menos preparado que México en temas preventivos.

"El silencio sísmico en Lima es de 275 años. Por lo tanto, el terremoto que se espera es de 8.5 o 8.7. Entonces, la liberación de energía sería mayor que en la Ciudad de México. Ellos son mucho más responsables con las mochilas de emergencia,

los simulacros", manifestó.

Por su parte, Miguel Estrada, director del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres, agregó que nuestro país carece de un sistema de alarma temprana de sismos como si lo tienen México y Japón.

"Hace dos semanas, este sistema alertó con dos minutos de anticipación que se iba a producir un sismo en México", resaltó.

Cifras del terremoto DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1985



Ayer, México conmemoró los 32 años de un destructivo terremoto de 8.1 que causó la muerte de más de 10 mil personas en México D.F.



12,843
personas murieron.



Entre 2.1% y 2.4% del PIB de 1985 fueron las pérdidas económicas por el terremoto, es decir, unos US\$9,600 millones.

➔ Viene de la página 3

los peseros (microbuses). Varios de mis alumnos tuvieron que regresar a sus casas caminando o esperaron a que sus padres los recojan".

Torres indicó a este medio que, tras el terremoto, varios representantes del Servicio Nacional de Protección Civil acudieron al centro cultural "para revisar la estructura" a fin de determinar si había riesgo de que colapsara.

La docente mexicana comentó que los semáforos tampoco funcionaban en la ciudad, por lo que varios vehículos eran conducidos en el sentido contrario de las pistas.

A 32 AÑOS DEL DESASTRE

El terremoto registrado ayer coincidió con el día en que se conmemoraron 32 años del terremoto de 8.1 grados. El fuerte movimiento destruyó el centro de la ciudad capital y ocasionó graves daños en cientos de edificios y la muerte de 12,843 personas, según el Registro Civil de la Ciudad de México. Debido a que el sismo ocurrió poco después de las 7 a.m., muchas de las víctimas fallecieron porque se encontraban durmiendo o se demoraron mucho tiempo para poder evacuar de sus casas antes de que se derrumben.

Desde entonces, y para evitar una tragedia similar, se instituyó una cultura de prevención de desastres naturales que fue reforzada con la creación del Servicio Nacional de Protección Civil, entidad que apoya e instruye a los ciudadanos sobre medidas para protegerse de catástrofes.

Según explicó la reportera Karla Torres a Perú21, desde que ocurrió ese fuerte terremoto, los mexicanos realizan continuamente simulacros de terremotos y lo toman muy en serio porque acatan las indicaciones.

La actividad preventiva que se realiza en México debe ser un ejemplo y ser puesta en práctica en Perú debido a que nuestro país no está a salvo de ser afectado por tragedias similares o peores.



■ **EVACUADOS.** Desde que se registró un fuerte terremoto de 8.1 grados en septiembre de 1985, se instituyó en México la cultura de prevención de desastres naturales. En razón de ello, varios de los mexicanos, que se encontraban en horas de trabajo y de estudio, lograron mantener la calma y evacuar hacia un lugar seguro. Sin embargo, pese a ello, muchas personas no pudieron salvarse de esta nueva tragedia. Al cierre de esta edición, autoridades no han informado de una cifra oficial de heridos tras este fuerte movimiento telúrico.



**RESUMEN DE NORMAS LEGALES DEL
DIARIO OFICIAL EL PERUANO,
MIÉRCOLES, 20 DE SETIEMBRE DE 2017**

MINISTERIO DE CULTURA.-

Resolución Ministerial Nº 344-2017-MC.- Otorga la distinción como "Personalidad Meritoria de la Cultura" a las siguientes personas :

- Alonso Cueto Caballero
- Germán Coronado Vallenás
- Isabel Córdova Rosas
- Augusto Higa Oshiro
- María del Carmen del Aguila Hidalgo

amf